

Expediente: 4451/18
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ASCENSORES GUERRERO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ASCENSORES GUERRERO S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4451/18



H108012690205

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ASCENSORES GUERRERO S.R.L.
s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE N°4451/18 -

San Miguel de Tucuman... I)Téngase presente el domicilio constituido por derecho propio por la letrada Yelamos Caceres. II)Atento a lo manifestado respecto de la revocación del poder, **intímese** a la parte actora, para que dentro del **término de 48 hs. se apersone por si o por intermedio de apoderado** , asimismo constituya nuevo domicilio digital **bajo apercibimiento de lo previsto por los ARTS. 16 Inc. 1º, 32 Y 267 DEL C.P.C. Y C., LEY 9531.-** - PDM - 4451/18 - FDO. DRA. - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.